

## **PROGRAMA DE “INICIO A LA EXTENSIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO”**

### **VISTO**

El creciente interés manifestado por estudiantes de las diferentes carreras por participar en proyectos de extensión universitaria que les permitan adquirir herramientas y desarrollar habilidades para la planificación, gestión y promoción de proyectos vinculados con problemáticas sociales y comunitarias en sus diferentes dimensiones y escalas,

La necesidad de posibilitar y potenciar el acceso de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a la extensión universitaria en función de su capacidad de relacionar y retroalimentar los desarrollos teóricos y operativos con experiencias, territoriales y organizacionales diversas,

### **Y**

### **CONSIDERANDO**

Que la Extensión Universitaria es una de las misiones centrales de la Universidad que se expresa a través de su compromiso con los problemas y desafíos de la sociedad.

Que los proyectos y programas de Extensión Universitaria son espacios de trabajo cooperativo sobre áreas específicas que tienen como objetivo la vinculación de las prácticas académicas universitarias con la sociedad.

Que facilitar el acceso de estudiantes de grado a las prácticas extensionistas en el marco de proyectos acreditados por la Facultad de Ciencias Sociales, la Universidad de Buenos Aires y otros organismos con sede en esta facultad, enriquece la producción de conocimiento, estimula las vocaciones profesionales y científicas y promueve vínculos entre estudiantes y equipos y programas de extensión de la Facultad de Sociales.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** Aprobar el Programa de “Inicio a la Extensión de Estudiantes de Grado”, con el objetivo de facilitar y potenciar el acceso a la extensión universitaria a partir de brindar herramientas que posibiliten a estudiantes de grado vincularse con problemáticas sociales complejas desde los enfoques e incumbencias propias de las ciencias sociales e integrando las perspectivas de los diferentes actores institucionales y comunitarios en torno a aquellas.

**ARTICULO 2º** Podrán participar de este programa estudiantes regulares que tengan por lo menos el 60 % del total de las materias aprobadas en su Carrera o Profesorado (sin

contabilizar el Ciclo Básico Común) y no cuenten con antecedentes acreditados en el campo de la extensión. Las personas interesadas podrán inscribirse hasta en tres proyectos, indicando prioridad. En el caso de ser seleccionado/a en dos o más, deberá optar por uno.

ARTICULO 3º La Secretaría de Extensión Universitaria llamará a la convocatoria para la postulación de estudiantes de grado una vez por año publicando en la WEB el listado de los proyectos de extensión oferentes en cada período.

#### DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MODALIDADES

ARTICULO 4º El proceso de selección de estudiantes candidatas/os a adscribir a proyectos de extensión se implementará de la siguiente manera:

- A pedido de la Secretaría de Extensión Universitaria los directores de proyectos de extensión acreditados con sede en la Facultad de Ciencias Sociales enviarán la solicitud de convocatoria del Programa mediante un formulario (Anexo I).
- La persona postulante se inscribirá en la Convocatoria a través del formulario (Anexo II), adjuntando CV, una carta de no más de una carilla donde comente las razones de su interés por el proyecto seleccionado y el informe de las materias aprobadas del SIU Guaraní.
- La Secretaría enviará la nómina de postulantes, los CV y la carta a los/as directores de los proyectos de extensión.
- La selección de estudiantes adscriptos/as al proyecto de investigación será realizada por los/as docentes a cargo de cada proyecto, con la posibilidad de realizar entrevistas antes de tomar la decisión definitiva, que será inapelable. Si en algún equipo, a juicio de las direcciones de los proyectos, las personas postuladas no cumplieran con los requisitos, el resultado de la selección será, en ese caso puntual, desierto.
- Cada director/a de proyecto se compromete a dar su conformidad con la participación en la convocatoria del Programa e implementar los medios necesarios para comunicarse con los/as candidatos/as y realizar la selección de admisión de los/as mismos.
- Las tareas serán, por ejemplo, la participación y el acompañamiento en las actividades previstas por el proyecto (cursos y talleres de capacitación y formación, elaboración de materiales pedagógicos, de difusión y/o sensibilización, organización y coordinación de encuentros, intercambios, etc.), como así también la recopilación y el análisis de documentos, la realización de entrevistas y observaciones, la sistematización de información y la elaboración de informes, mapeos y cartografías, entre otros.

ARTICULO 5º. La Secretaría de Extensión Universitaria acredita la adscripción de la persona seleccionada a través del Programa de Inicio a la Extensión.

ARTICULO 6º. La adscripción al proyecto de extensión tendrá una duración de un año. La carga horaria semanal no podrá superar las 6 horas.

ARTICULO 7º. Cada director/a de proyecto de extensión se compromete a enviar a la Secretaría un informe final de resultados de la práctica de extensión por cada adscripto/a (Anexo III).

ARTICULO 8º. De forma.

## ANEXO I

Formulario de Solicitud para participar del Programa de Inicio a la Extensión Universitaria de estudiantes de grado

Nombre del Proyecto de Extensión acreditado:

Director/a del Equipo:

Integrantes del equipo indicando pertenencia de claustro y carrera:

Organizaciones e instituciones con las que articula el proyecto:

Localización territorial del proyecto:

Nº de estudiantes a incorporar (máximo 6):

Área temática y/o problemática principal (Describe en no más de 200 palabras):

Breve descripción de las tareas a desarrollar en el marco de la estancia de extensión (no más de 200 palabras):

## ANEXO II

### Formulario de inscripción para estudiantes

#### Datos personales

Nombre y apellido:

DNI:

Teléfono:

E-mail:

#### Datos del proyecto de extensión

Título del proyecto:

Director/a:

Carta de no más de una carilla donde comente las razones de su interés por el proyecto seleccionado (Adjuntar)

Certificado de materias aprobadas (Adjuntar)

ANEXO III - Formulario de informe final (Máximo 3 carillas)

Apellido y Nombres del/la directora/a del proyecto:

Proyecto de Extensión:

Periodo para informar:                    /            /                    /            /

Información a brindar por el/la estudiante adscripto/a al proyecto de extensión

- Actividades en las cuales participó:

- Observaciones, sugerencias, comentarios:

Información a brindar por el/ la Director/a del proyecto

- Evaluación general:

- Observaciones, sugerencias, comentarios:

Firma - Aclaración  
Director/a

Firma - Aclaración  
Estudiante